

Fecha: 25-03-2026
Medio: La Estrella de Arica
Supl.: La Estrella de Arica
Tipo: Noticia general
Título: Incautan 68 toneladas de cargas impregnadas con drogas en el puerto

Pág.: 5
Cm2: 621,2

Tiraje: 7.300
Lectoría: 21.900
Favorabilidad: ☐ No Definida

Incautan 68 toneladas de cargas impregnadas con drogas en el puerto

Maderas y caucho iban a salir desde el Puerto de Arica hacia Italia, Alemania y México.

Redacción
La Estrella

El trabajo interinstitucional contra el crimen organizado liderado por la Fiscalía de Arica en conjunto con la Policía Marítima de la Armada, el Servicio Nacional de Aduanas, Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), permitió asestar un nuevo golpe contra la delincuencia transnacional al concretar una histórica incautación de drogas en el Puerto de Arica, donde se detectaron y analizaron tres cargas contaminadas provenientes de Bolivia, con un peso total de 68,726 toneladas, las cuales tenían como destino puertos en Europa y Norteamérica.

Estas cargas correspondían a madera y productos de caucho contaminados con clorhidrato de cocaína y ketamina, empleando mecanismos de ocultamiento no convencionales.

Dos de las incautaciones se desarrollaron en base a labores de análisis criminal, inteligencia marítima y control portuario, destacando el trabajo especializado de la Policía Marítima (DIPOLMAR) y del Servicio Nacional de Aduanas, que permitió identificar patrones de riesgo, inconsistencias documentales y perfiles logísticos asociados a estas operaciones ilícitas.

En un tercer procedimiento desarrollado por personal especializado de la Sección O.S.7 Arica, se fiscalizó un camión en una ruta de la región, instancia en la cual, con apoyo de medios técnicos y especializados de detección, se generó una alerta ante la posible presencia de sustancias ilícitas. A raíz de ello, la carga fue trasladada y sometida a una revisión exhaustiva en el puerto local, diligencia que permitió confirmar la existencia del ilícito.



OPERATIVO CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FISCALÍA, POLICÍA MARÍTIMA, ADUANAS, CARABINEROS Y LA PDI.

En los tres procedimientos se realizaron aforos físicos de los contenedores con la participación de binomios caninos de la Policía Marítima, Aduanas, Carabineros y la PDI, los cuales detectaron indicios de drogas en las cargas, permitiendo orientar y profundizar las diligencias investigativas.

Este martes se llevó a cabo un punto de prensa en el puerto local en el que participaron el Fiscal Regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera Guerrero; la subsecretaría de Prevención del Delito, Ana Victoria Quintana; el delegado presidencial Cristian Sayes; el gobernador regional Sigfrido Ramírez Braun; el jefe de la Región Policial PDI, prefecto inspector José Contreras; el

prefecto de Carabineros Arica, Coronel Carlos Mesa Gallardo; y el director regional (s) del Servicio Nacional de Aduanas de Arica y Parinacota, James Alarcón Contreras.

INCAUTACIONES

El primer procedimiento permitió detectar y confirmar la presencia de cocaína y ketamina en una carga de madera de Tajibo, con un peso de 24.500 kilogramos, cuyo destino final era Hamburgo, Alemania.

En tanto, la segunda incautación correspondió a una carga de baldosas de caucho, arrojando un peso de 21.570 kilogramos, la cual contenía solamente ketamina y debía ser enviada a Manzanillo, México.

El último procedimiento correspondió a una carga de madera aserrada, con un peso de 22.656 kilogramos, la que previamente había sido analizada y perfilada por personal del OS7 Arica, estableciéndose que contenía ketami-



HALLAZGOS SON RESULTADO DE TRES PROCEDIMIENTOS.

na y tenía como destino Venecia, Italia.

De esta manera, se estableció que, del total de la carga, 24,500 toneladas corresponden a productos con cocaína y ketamina, mientras que 44,226 toneladas corresponden exclusivamente a ketamina.

El Ministerio Público destaca que estos resultados son fruto de un trabajo interinstitucional coordinado y eficaz, que ha permitido detectar nuevas modalidades de tráfico de

drogas y fortalecer las capacidades del Estado para enfrentar el crimen organizado transnacional.

En el marco del punto de prensa, el Fiscal Regional Mario Carrera señaló que "este procedimiento tiene que ver con el trabajo que se ha hecho entre distintas instituciones. Acá, todas las instituciones han aportado lo mejor de sus capacidades, tanto operativas y además desde el análisis de inteligencia, con aportes de informa-

ción de la Armada, Aduana y de ambas policías, y todo ello bajo la dirección de esta fiscalía regional. Este trabajo de inteligencia que venimos desarrollando hace tiempo consiste en analizar rutas, nombres y empresas, entre otros elementos, y a partir de ahí determinar los riesgos de determinadas cargas que podrían estar contaminadas".

Por su parte, la subsecretaría de Prevención del Delito, Ana Victoria Quintana, manifestó que "esta cadena de entrega de drogas a otros países, como Europa y México, pudo ser interrumpida acá en Chile por el trabajo coordinado liderado por la Fiscalía, junto Carabineros, la PDI, Aduanas y la Policía Marítima, utilizando todas las herramientas tecnológicas y humanas que poseen. Pero no solo se interrumpe la cadena de estas drogas, sino que básicamente se le da un golpe al crimen organizado, que es un foco prioritario para el Gobierno del Presidente José Antonio Kast, para así poder recuperar la tranquilidad de las calles y de las familias".

En tanto, el director de seguridad y operaciones marítimas (DIRSOMAR), Contraalmirante litoral Sigfrido Ramírez, expresó que "quisiera destacar el prestigio que tienen nuestros puertos, en el exterior, son reconocidos como puertos seguros y todo este trabajo va en esa línea. También quisiera destacar el trabajo interagencial. Este es un trabajo bajo la dirección de la Fiscalía Regional de Arica, pero que involucra no solo a las policías, PDI, Carabineros y Policía Marítima, sino que también el Servicio Nacional de Aduanas".